

AÑO 2026



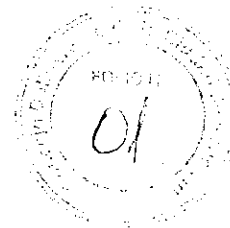
N° Entrada: **552/2026**

Expediente: **CD-202-B-2026**

Iniciado por: **BLOQUE M.P.N. - PROY. DE DECLARACIÓN**

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la publicación del libro "Relatos Protapatagónicos III", del autor Carlos Héctor Agúndez Schiel



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Neuquén, 29 de Junio 2026

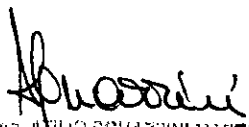
NOTA N°: 76/2026

Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
SU DESPACHO

Ref: Presentación de Proy. DECLARACION

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- artículo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


Srg. ATILIO SGUAZZINI MAZZONI
Concejal - Pto. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La publicación del libro "Relatos Prota-Patagónicos III", del autor Carlos Héctor Agúndez Schiel; y

CONSIDERANDO:

Que Carlos Héctor Agúndez Schiel nació el 22 de julio de 1946 en la Ciudad de Bahía Blanca, pero durante su infancia sus padres Estanislao Agúndez y Victoria Schiel se radicaron en Plaza Huincul y posteriormente en la Colonia Valentina de Neuquén Capital.

Que su vocación por los medios de comunicación lo llevó a incursionar en la locución y el periodismo, logrando su título de Locutor Nacional, otorgado por el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER).

Que en 1966 comenzó a trabajar en la emisora rionegrina LU19 y más tarde ese año ingresó en LU5 como locutor comercial y en los informativos con Pedro Brodi, Osvaldo Arabarco y Luis Díaz. Asimismo, se desempeñó como personal estable en LU84 TV Canal 7, donde permaneció hasta entrado el siglo XXI.

Que Carlos Héctor Agúndez Schiel continúa compilando sus recuerdos y vivencias en la serie de publicaciones "Relatos Prota-Patagónicos" con tres volúmenes publicados donde el autor comparte con el lector su legado de memorias, textos y contadas de su vida como locutor.

Que a través de la Declaración 038/2024, este Concejo Deliberante aprobó por unanimidad el 27 de junio de 2024 declarar de Interés Municipal la publicación del libro "Relatos Prota-Patagónicos", del autor.

Que de acuerdo al Artículo 13º) de la Ordenanza N° 14384, la Declaración de Interés Municipal es el reconocimiento a eventos y acciones a realizarse en la Ciudad de Neuquén o fuera de ella, que tengan trascendencia pública para la comunidad, en lo relativo a la Salud, Cultura, Educación, Ciencia, Técnica o Deporte.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º): DECLÁRASE de Interés Municipal la publicación del libro "Relatos Prota-Patagónicos III", del autor Carlos Héctor Agúndez Schiel Dni 5.577.107.-

ARTÍCULO 2º): DE FORMA.-

Lic. Victoria Fernandez
Concejala Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cj. Mariana Cottré
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

CLAUDIA ARGUMERO
Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Consejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 53506		
Fecha 20/06/26	Folios 02	Hora 18:00
Firma MFCO		
Dirección General Legislativa		

20.06.2026	ENTRADA N° 552/2026
Ingresado en la Fecha pasó al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 202-B-2026 Rota n° /	
Recibió MFCO	
Firma MFCO	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

02.07.2026
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria
N° 11/2026
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa